Año XV. Martes 3 de Marzo de 1885 Núm. 2494.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . . Trimestre, 40 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



ANUNCIOS.

A los suscritores á medio real la linea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—En las planas tercera, segunda y primera, un real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales linea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS.—A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Número suelto, un real.

DIARIO DE GERONA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS dadas por el Colegio de San Narciso de esta Capital.

Dia.	Hora	Termómetro Reamur.	Termómetro Centígrado.
2	8 m.	5'40	6'37
	2 t.	9'50	11'87

Barómetro Aneroide.	Higrómetro Saussure.	Observaciones
765	90	»
765'25	82	»

Vientos		Atmósfera y observaciones notables.
SO.	»	Sereno
SO.	»	Sereno

Afecciones astronómicas.
Sale el Sol á las 6 h. 34 ms.
Se pone á las 5 h. 53 ms.

Notas suministradas por el óptico señor Colodon.

Dia 2.—Temperatura—á las ocho de la mañana 4 sobre 0; á las doce 13 sobre 0; á las siete de la tarde 10 sobre 0.

El barómetro señaló 752 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del 28.—No contiene disposicion alguna de interés general.

EL MODUS VIVENDI.

Nuestros lectores conocen las enmiendas presentadas por nuestro distinguido amigo D. Félix Maciá y Bonaplata, al dictámen de la Comision referente al proyecto de ley sobre autorizacion para llevar á cabo las declaraciones convenidas con la gran Bretaña en 21 de Diciembre de 1884, y la presentada tambien por el Diputado por Tarragona D. Teodoro Gonzalez, y no hay necesidad de repetirlas ni comentarlas, toda vez que las del señor Maciá son sumamente lógicas y eminentemente prácticas, porque si Inglaterra quiere disfrutar de las mismas ventajas que Francia, debe admitir nuestros vinos con las mismas condiciones que los Franceses, y si el tratado no produce en la práctica el aumento de exportacion de vinos que es la base fundamental en que se debe apoyar y de hecho se apoya, debe quedar anulado *ipso facto*. Esto que es á lo que el ilustrado Diputado por Puigcerdá aspira en sus dos enmiendas, tiene tal fondo de razon, encierra tal cúmulo de justicia, que á nadie se le ocultará la causa del porqué su actitud ha producido en el pais un efecto de satisfaccion muy natural, especialmente en las regiones de nuestra provincia, como el Alto Ampurdan, por ejemplo, en donde la vinicultura constituye su principal ramo de riqueza. De muchos pueblos tenemos noticias referentes á la alegria con que allí se han enterado los cosecheros de las modificaciones pedidas por nuestro querido amigo, porque lo que quieren es el aumento de demanda y si esta responde á los beneficios que se le conceden á los Ingleses, del mal el menos; pero si asi no sucede y venimos los Españoles á perder mucho concediéndolo todo, entonces lo lógico y conveniente es que el tratado quede nulo, porque no habrá reciprocidad de beneficios.

La enmienda del señor Gonzalez tiene tambien un fin plausible, y es el de evitar que los Españoles seámos víctimas de una superchería, como seria la de que, luego de hecho nuestro tratado, se disminuyera el derecho de entrada á los vinos de menos de 20 Syllels, de cuya pequeña graduacion no se producen en nuestro pais ó si se producen andan muy escasos y no son todo lo aceptables que es de desear.

Teniendo esto en cuenta, los lectores que no hayan comprendido el fin de ámbos Representantes, verán con claridad el alcance de las tres enmiendas que vienen á defender uno de los ramos mas importantes de nuestra produccion y, por tanto, de nuestra riqueza, por cuya razon no escaseamos nuestros aplausos al incansable Diputado por Puigcerdá y á cuantos, como él están en la brecha defendiendo los intereses nacionales de los ataques que solapadamente se les dirije por los conservadores, por medio de un *modus vivendi* que es en realidad un *modus moriendi* de nuestra produccion.

No todos se portan asi.

Como hoy publicamos medio número, no nos es posible ocuparnos con detencion de lo que ha sucedido respecto á los manejos del gobierno para dividir á los Representantes de Cataluña y evitarse el conflicto que se le hubiera venido encima si todos hubieran persistido en su primitiva actitud contra el *modus vivendi*. El encargado por el gobierno para introducir la discórdia, ha sido el Ministro de la Gobernacion y lo ha conseguido, viéndonos hoy en el triste caso de tener que consignar, que algunos Diputados de la provincia de Gerona no corresponden á los deseos de los productores catalanes que ven en el proyecto del gobierno, su completa ruina.

Para que no se nos pueda tachar de apasionados ni que escribimos bajo el criterio oposicionista intransigente que no es nuestro criterio ciertamente, vamos á reproducir lo que *El Correo* consigna, por via de antecedentes de esta cuestion que conviene conocer para formar buen juicio.

Manejos y medios.

Conviene, dice el apreciable colega del 27, para ilustracion del asunto que estos dias se discute en primer término, repetir que el gobierno, al anunciar ayer que retiraria la segunda autorizacion del dictámen sobre el *modus vivendi*, no se cuidó siquiera de decir que lo hacia por reflexiones mas frias de su ánimo, ni siquiera en consideracion á intereses industriales más ó ménos comprometidos.

El Sr. Romero Robledo insinuó bien claro que no debian presentarse desunidos los amigos del gobierno, y que no debian mortificarle con una discusion excesiva; dando á estas razones de mera cortesía tanta importancia, que el ministro añadió en los primeros momentos de la reunion de los catalanes ministeriales, que si se combatia mucho, el gobierno mantendria el primitivo dictámen; es decir, que para el gobierno es secundario lo que implica el dictámen leído, y que, por el contrario, lo que le preocupa en primer término, es que no se divida la mayoría, que no den sus amigos el espectáculo de combatirle, sumándose quizá en alguna votacion con las oposiciones.

Ya lo decía anoche tambien *El Estandarte* en estas palabras:

«Si la diputacion catalana toma los buenos y conciliadores deseos del gobierno, por debilidad ante una disimulada intransigencia, el dictámen se votará en el congreso tal y como lo ha presentado la comision.

La actitud regional de los catalanes *tiende á provocarnos la crisis del ministro de Estado*, y eso no puede consentirse.»

Y hoy lo repite *El Noticiero* con estas frases:

«¿No comprenden los catalanes que conspiran contra su propia conveniencia?

El gobierno no puede soportar imposiciones de nadie, y ménos cuando esas imposiciones contrastan con la templanza de su conducta. Si se extreman los ataques, será necesario extremar la defensa, y en esa lucha perderán todos; pero perderán seguramente más, los que lleven la intransigencia hasta el último extremo.»

Ultimos perfiles ministeriales.

Despues de estas orgullosas amenazas y bravaterías, veamos segun el colega citado lo que sucedió en los últimos momentos de la reunion ayer celebrada por los diputados y senadores ministeriales de Cataluña, y lo que se acordó en la otra reunion á que más tarde concurrieron los diputados de todas las opiniones.

En la primera de estas reuniones, despues de haber oido al Sr. Romero Robledo, se dividieron los concurrentes, opinando unos por aceptar los temperamentos del gobierno, y creyendo otros que debia combatirse el *modus vivendi*.

En favor de la primera de esas tendencias votaron los Sres. MATARÓ, Rocafort, Valentí, Ferrer (don José), Labajos, Gumá, Porrúa, Vivanco, Girona (D. Jaime y D. Manuel), Sedó, ALVAREZ MARIÑO, CAMPS, Bofill, Cabezas, Turull, Pons y duque de Almenara; en favor de la segunda, los Sres. Durán y Bas, Bosch y Labrús, Ferrer y Vidal, Nicolau, Planas, Sert, MARQUÉS DE AGUILAR y Gonzalez (don Teodoro).

Al Sr. Romero Robledo molestó mucho esta division de opiniones, no solo porque no correspondia al sacrificio que en su concepto el gobierno habia hecho, prestándose á retirar ó aplazar la segunda autorizacion, sino porque precisamente entre los ocho que quieren combatir están las figuras de más fuerza y de más autoridad en Barcelona.

Por eso el Sr. Romero Robledo, al encontrarse á las siete de la noche con ésto, subió de nuevo á la sala de presupuestos, y allí de nuevo rogó y forcejeó para que no se combatiera lo propuesto (que es lo que venian haciendo durante toda la tarde los diputados catalanes más devotos del gobierno, contra los otros de sus compañeros menos contentadizos), pero como viera al fin que nada alcanzaba, se resignó porque hablaran los que querian hablar: sin repetir lo que al principio de la tarde dijo de que se borraria lo ofrecido si se combatia con esceso; se resignó el Sr. Romero Robledo, y hubieron de resignarse tambien el Sr. Sedó y los otros diputados de su tendencia.

Tenemos, pues, que los Diputados de la provincia de Gerona señores Mataró, Camps y Alvarez Mariño hacen incondicionalmente la causa del gobierno siguiendo como reclutas las aspiraciones del señor Romero Robledo, y que el señor Marques de Aguilar, mas cuerdo y mas independiente que sus compañeros en ministerialismo, insiste en combatir el *modus vivendi* apesar de las amenazas y valentias del señor Romero.

Hecho constar que el proceder de los tres primeros ha disgustado mucho á los demás representantes de la provincia en particular y de Cataluña en general, terminemos diciendo algo de la

Reunion con los diputados de oposicion.

En cuanto á la reunion de la noche, ya hemos dicho que fué citada para dar cuenta de lo ocurrido á los diputados catalanes de oposicion; y el señor Sedó (por ausencia del Sr. Durán y Bas y por no desear hablar el señor Bosch y Labrús), explicó lo ocurrido; pero en parte nada más y ocultando detalles de interés; pero de un discurso en otro y hablando varios, se fué sabiendo todo, y despues de sabido los diputados de oposicion, prometieron resolver en una reunion que celebrarán. No se sabe aun cuándo será ésta, porque el señor Balaguer opina que, en vista del giro de las cosas, debe consultarse á Cataluña.

Resúmen.

El Correo sintetiza su reseña diciendo, que el gobierno que hacia cuestion de gabinete dos dias hace el proyecto del *modus vivendi*, tal como lo presentó la comision, ahora se aparta de su propio compromiso, y obliga tambien á la infeliz comision á variar de parecer; todo por no tener disgustos y huir de dificultades, que es lo que ha ocurrido con la pastoral del obispo de Plasencia y con la vicepresidencia del señor Pidal.

Hasta aquí lo que de mas importancia ha sucedido, y como nos falta el espacio y nos faltan nuevas noticias, hemos de aplazar para mañana la continuacion de cuanto vaya ocurriendo en este asunto de tantísima importancia.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 28 Febrero de 1885.

Sr. Director de LA LUCHA.

¡Qué talento el de los hombres del gobierno! ¡Qué habilidad la suya! ¡Qué respeto á las palabras empeñadas y á los compromisos contraidos! No hemos visto nunca una falta tan grande de iniciativa y de criterio, ni un desconocimiento mas grande de los deberes que impone la seriedad del banco azul. Pero en el pecado llevan la penitencia. En la lista larguísima de disgustos y de derrotas sufridas, tienen que agregar una más: la que ayer padecieron, que fué terrible.

Y sin embargo no somos justos. Se necesitan muchas cosas tales, por ejemplo, como una *jettatura* declarada, y una falta de sentido comun y de gobierno manifiesta, para comprender del modo que á estas horas están mal los ministros con todo el mundo. Con los catalanes, porque éstos ven las reservas que hay detrás de ciertas transacciones; con los libre-cambistas, porque se arrepienten del tratado definitivo con Inglaterra; con el ministro de la Gran Bretaña, porque falta á un compromiso solemnemente contraido; con el reglamento del Congreso, porque quieren barrenarle; con la régia prerogativa, porque la desconocen y maltratan.

Sí. Por el incomparable talento parlamentario del señor Martos; por la habilidad é intencion del señor Sagasta y por la entereza del general Lopez Dominguez, el señor Cánovas del Castillo primero, y el gobierno entero despues, sufrieron una derrota tan completa y terrible, que aun cuando el señor Presidente del Consejo de Ministros es de los hombres que aun en peligro de ahogarse, no piden socorro, ayer le faltó poco para suplicar á las oposiciones que fueran piadosas y le perdonasen sus errores.

Las cuestiones discutidas fueron estas:

Primera: ¿Es posible dar dos dictámenes sobre un solo proyecto de ley, produciendo de este modo dos leyes? El Sr. Romero Robledo dijo terminantemente que sí. El señor Martos sostuvo de un modo magistral que nó, y la victoria se declaró desde los primeros momentos por las oposiciones. El señor Ministro de la Gobernacion hubiera querido arrepentirse de sus espontaneidades de primera hora. El Sr. Cánovas luchó como un desesperado para encontrar una razon, una teoría ó, á lo menos, un pretexto en que defenderse. ¡Todo inútil! La opinion del Sr. Martos sostenida luego por los señores Sagasta y Lopez Dominguez con tanto brío como habilidad y fortuna, prevaleció contra todas las torpes argucias ministeriales. Dividir en dos el dictámen presentado, seria un atentado contra la régia prerogativa, porque dicha division daria como inmediato resultado la existencia de dos leyes, cuando el Rey solo ha autorizado la presentacion de una.

Segunda: ¿Por qué ha querido el gobierno dividir el dictámen? Si hemos de creer al señor Romero Robledo, se buscaba una transaccion patriótica con los catalanes á la que se llegaria no presentando el segundo dictámen en mucho tiempo. Si hemos de creer al señor Elduayen, se trata solo de una simple cuestion de procedimiento, por que ni se ha desistido ni se desiste de utilizar la segunda autorizacion. Las minorias echaron de ser estas contradicciones harto notorias, para que pasasen desapercibidas; el Sr. Sagasta, con la habilidad extraordinaria que le distingue, sacó de ellas provechosísimas consecuencias, y el señor Elduayen, al mismo tiempo que con algunas de sus palabras afirmaba la union de pensamiento del gabinete, con otras imponia como necesario, en un plazo, hacer su dimision ó la dimision del señor Romero Robledo.

Los conservadores han demostrado que lo sacrifican todo; opiniones, promesas, compromisos solemnes y palabras de honor al deseo de evitar una crísis.

El señor Cánovas desautorizó al señor conde de Sallent, secretario de la comision, diciendo que habló de lo que no debia y que solo estaba autorizado para retirar el dictámen sin dar un cuarto al pregonero con la noticia de que se iba á dividir. El señor Elduayen desautorizó al señor Romero Robledo, asegurando que la division del dictámen solo implicaba una cuestion de procedimientos. El señor Cánovas desautorizó al señor Elduayen, replegándose á última hora á transigir con un solo dictámen, y el señor conde de Toreno desautorizó al Presidente del Consejo, al ministro de la Gobernacion y á la mayoría, reservándose sus opiniones que, de estar de acuerdo con las del gobierno, habria publicado, y anunciado que resolverá el asunto de acuerdo con el reglamento.

Segun nuestras noticias, la resolucion será esta.

La comision se limitará á dar dictámen sobre el párrafo primero del proyecto; esto es; respecto á la cláusula por la que se concede á Inglaterra el trato de nacion más favorecida, prescindiendo del párrafo segundo.

El tratado definitivo se aplaza, por ahora, para tiempo indefinido.

Despues de esto, no queda por averiguar mas que una cosa: quién ha quedado peor despues del debate de ayer: si el señor Cánovas, ó el señor Romero Robledo, ó el señor Elduayen.

Algo ofrece, sin embargo, la sesion de ayer, como dice muy bien un periódico, de que pueden estar orgullosos los conservadores.

Así el señor Romero Robledo como el señor Elduayen como el señor Cánovas del Castillo, dejaron adivinar en diversos pasajes de sus discursos, que iban á engañar á los catalanes y á Inglaterra.

¡Ah, pillines!—*M.*

Gacetilla General.

Parece que ahora irá de veras la construccion de un ferro-carril económico que, pasando por Cassá de la Selva y Llagostera, unirá Gerona con S. Feliu de Guixols. La concesion de este ferro-carril en proyecto, la tiene solicitada el eminente Maestro y Director de orquesta D. Juan Goula, que es hijo de San Feliu. Escusado es digamos cuanto nos alegraremos resulte un hecho tan importantísima construccion.

—Se acaba de descubrir otro nuevo metal que se parece á la plata alemana, pero que es más barato y mejor. Se le ha puesto el nombre de *Silvoroie*, que es como si dijéramos *platoide*. Es un metal que se oxida, se trabaja fácilmente y es probable que se use para la construccion de instrumentos que requieran ser electro-plateados.

—La cuestion del cementerio de Palafrugell está destinada á dar mucho juego, y eso que lo viene dando ya en grande escala, pues el Ayuntamiento, mirando por los intereses de la villa y por su propia dignidad, insiste en que el heredero del Administrador y el Cura párroco rindan cuentas. El nuevo cementerio municipal comenzó á construirse teniendo ya aprobados los planos y demás; una noche, las paredes en construccion fueron derribadas no se sabe por quién; despues de dada la autorizacion, en los centros oficiales de esta capital hubo un cambio de criterio y anda la cosa tan enmarañada, que se habla de destitucion del Ayuntamiento, de corrientes vencedoras en sentido contrario al plan aprobado. Entre tanto, los cadáveres están acinados en el cementerio viejo, los calores vienen y sabe Dios que vendrá despues. Segun nuestras noticias, el disgusto en la villa con el Diputado señor Camps, es grandísimo por haberse declarado *neutral* en un asunto de tanta importancia para la villa, cosa que sucedió tambien cuando el asunto de la *jábega* entre los pescadores.

Nada es extraño en tiempos conservadores: el tejer y destejer es la norma de su conducta.

—Hoy debe llegar á esta ciudad el Inspector de órden público D. Francisco Florenza, que viene á sustituir al señor Martinez.

—Nuestro distinguido amigo don Alejandro Rovira, digno Presidente del Comité liberal-dinástico de esta ciudad, ha celebrado una afectuosa conferencia con el ilustre Jefe de nuestro partido. Segun nuestras noticias, el señor Rovira ha quedado altamente satisfecho de la cariñosa acojida que le ha dispensado el señor Sagasta.

—Anoche fueron encerrados en los calabozos de las casas consistoriales, dos individuos que en la plaza de las Coles dirimian sus asuntos á puñetazo limpio. Las caricias que mútuamente se prodigaron, debieron ser contundentes á juzgar por la sangre que les caia de las narices.

Como los cerraron juntos, es seguro que verbalmente se convencerían detrás de la puerta del calabozo.

—No resultó cierta la noticia que anteanoche nos dieron de que el señor Martinez continuaba prestando sus buenos servicios en Gerona, toda vez que ayer, en el primer tren, marchó á Port-bou, á donde ha sido destinado, no obstante las diatrivas con que se despachó el lunes por la tarde contra LA LUCHA y *El Demócrata* en el café de Vila. Tranquilícese en Port-bou el señor Martinez ya que á nosotros nos tienen muy tranquilos sus insultos y despechos.

—Se acaba de inventar un reloj que ya se usa en Europa, el cual los fabricantes garantizan que tendrá cuerda para cinco años sin necesidad de tocarlo para nada, ni aun para regularlo.

El Gobierno belga colocó uno en una estacion de ferro-carril en 1881, sellado por el Gobierno, y no ha dejado de marcar la hora exacta.

Provincias.

En la ría de Pontevedra hallaron varios marineros un *pez luna*, que mide un metro de largo por ochenta centímetros de ancho. La aparicion de este *pez*, que se cria en aguas del Mediterráneo, se cree debida al temporal.

—La enfermedad conocida vulgarmente con el nombre de *el trancazo*, se ha desarrollado en Santander como verdadera epidemia, existiendo en algunas casas seis atacados de los nueve que componen la familia.

—En Málaga es esperado, de paso para Granada, Sid Mohamet-Hamo, gran Sherif de Sayan, que goza de gran influencia entre las kábilas independientes.

—La provincia de Múrcia, no solo ha perdonado á la de Granada 18.000 duros que ésta le adeudaba por diferentes conceptos, sino que, para contribuir al alivio de las desgracias que ocasionaron los últimos terremotos, ha acordado remitirle 320.000 reales de sus fondos provinciales. El gobernador de aquél punto, señor Alcazar, que ha llegado hoy á Madrid para asuntos del servicio, ha comunicado al Gobierno el patriótico acuerdo de los murcianos.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

Stos. Hemeterio, Celedonio y Medin.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de las Capuchinas.

FUNCIONES

DURANTE LA SANTA CUARESMA.

Sta. Iglesia CATEDRAL.—Los domingos sermon despues del Evangelio por la mañana.

Iglesia de SAN FÉLIX.—Todos los miércoles, viernes y domingos á las 6 y media de la tarde. Despues del Santo Rosario, habrá sermon moral que dirá el Reverendo D. Andrés Balart franciscano.

Los lunes, martes y jueves por la noche á las 6 y cuarto, empezando con el santo Rosario y luego el sermon que está á cargo del Rdo. Padre Valls, de la Compañía de Jesús.

Iglesia de Ntra. Sra. del CÁRMEN.—Todos los viernes á las 3 y cuarto de 1 otarde se hará el via crucis por la Iglesia, cantándose un motete durante los intermedios de las estaciones.

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 2 de Marzo de 1885.

	Capital PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		62'27	62'35
Id. id. exterior.		62'37	62'45
Id. deuda amortizable..		77'25	77'40
Billetes del Tesoro de Cuba..	500	87'50	87'75
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	28'50	28'75
Id. Hispano Colonial.	2500	41'25	41'50
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	25'25	25'55
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia..		52'00	52'15
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	475	63'15	63'50
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona..	475	55'15	55'45
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo..	500	48'75	48'95
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	85'25	85'75

Telégramas de nuestro servicio particular.

DIRECTOR; D. JOAQUIN RUIZ BLANCH

Imp. de «La Lucha»

Anúncios.

PILDORAS DE BLANCARD

Aviso importante

Desde el 1º de Enero 1885, todos nuestros frascos de Pildoras ó de Jarabe al ioduro ferroso, llevarán el Sello de garantia de la Union de los Fabricantes para la represion de las imitaciones y falsificaciones, lo que facilitará al público el medio de reconocer nuestros productos.

Ademas la Union de los fabricantes perseguirá ella misma directamente á los autores de toda imitacion, de todo uso ilícito, y tentativa de venta de cualquier producto llevando indebidamente el nombre de la Union de los Fabricantes.

Blancard

Farmaceutico, 40, Rue Bonaparte, PARIS.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.—PRECIO: 12 REALES.

Exigir en el rótulo á firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

En esta imprenta se admiten cajistas.